



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 516

San Isidro, 27 DIC. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO: El Memorando N° 804-2011-0800-GAF/MSI de fecha 01 de diciembre de 2011, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas informa que doña María Díaz García, Subgerente de Contabilidad y Costos, hará uso de su descanso físico vacacional del 19 diciembre de 2011 al 17 de enero de 2012 (30 días), proponiendo que en su reemplazo se encargue sus funciones de la citada Subgerencia a don CPC Máximo Ramírez Alvarado;

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que se encargue las funciones de la Subgerencia de Contabilidad y Costos;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, del 19 de diciembre de 2011 al 17 de enero de 2012 (30 días), las funciones de la Subgerente de Contabilidad y Costos, a don CPC **MÁXIMO RAMÍREZ ALVARADO**, mientras dure el descanso físico vacacional de doña María Díaz García.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

